



7

PC4143
R4
1779

010937



1080018769



EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis

ORTOGRAFÍA

DE LA

Lengua Castellana,

COMPUESTA

POR LA REAL ACADEMIA

ESPAÑOLA.

Sexta impresión, corregida y aumentada.

Emeladio Valverde & C.

PRECIOS



LIMPIA FIXA Y DA ESPLENDOR

Biblioteca Alfonso
Biblioteca Universitar

MADRID.

Por D. Joaquín Ibarra, Impresor de Cámara
de S. M. y de dicha Real Academia.

M. DCC. LXXIX.

47125

UNIVERSIDAD DE LEÓN
Biblioteca Valverde y Tellez

ORTOGRAFIA
PC 4143
RA
1779
Lengua Castellana
COMUNISTAN
POR LA REAL ACADEMIA
ESPANOLA



FONDO EMERITIO
VALERIO LEZ

TABLA

De lo que contiene esta obra.

PARTE I.

- Del oficio, y uso de las letras.
- CAP. I. De los principios, ó fundamentos de la Ortografía. Pag. 1.
- CAP. II. De las letras, ó caracteres españoles. 13.
- CAP. III. De las letras en particular, por lo tocante á su pronunciacion y escritura. 23.
- CAP. IV. De la concurrencia y orden de las letras. 85.
- CAP. V. De la duplicacion de las letras. 96.

PARTE II.

- De la puntuacion.
- CAP. I. De las letras mayúsculas. 101.
- CAP. II. De los acentos. 107.
- CAP. III. De varias notas para la pronunciacion. 121.
- CAP. IV. De otras notas para la di-

52

010937

II

la mezcla de unos lenguages con otros y de la libertad y variedad del uso.

El mismo aumento ha tenido la lengua castellana, porque su copioso caudal se ha formado principalmente de las voces de otros idiomas y con especialidad del latino á quien debe el mayor número de ellas, como tambien las partes esenciales que la constituyen; y aunque el uso ha sido ménos vario que en otras lenguas, como lo manifiestan las Leyes de la Partida, el Ordenamiento Real y diferentes Crónicas y obras antiguas, no obstante muchos vocablos y modos de decir y el régimen, son diferentes de lo que fuéron hasta el siglo décimosexto, desde cuyo tiempo es muy poca la novedad que ha tenido.

La escritura ha padecido mayor mudanza, porque entre los antiguos siguiéron con rigor la etimología de las voces todos los que creyeron consistia en esto la pureza y expresion

III

de ellas: y así escribían algunas letras que no se pronunciaban en castellano, y duplicaban otras que hacian dura y violenta la pronunciacion; y aunque esta se ha suavizado, y arreglado á ella la escritura, como la reforma se ha hecho poco á poco y sin mas regla que el particular juicio y dictámen de cada uno, no ha podido evitarse del todo la variedad que subsiste en lo escrito y en lo impreso; bien que la mayor está en algunas letras que siendo distintas entre sí, son en algunos casos tan semejantes en el sonido, que no se percibe diferencia. Lo mismo sucede en varias cifras, ó caracteres extraños, que corresponden en la pronunciacion á diferentes letras de nuestro abecedario: de forma que para escribir correctamente son muchas las dificultades que se ofrecen, porque no basta la pronunciacion, ni saber la etimología de las voces, sino que es preciso tambien averiguar si hay uso comun y constante en contrario; pues

habiéndole ha de prevalecer como árbitro de las lenguas.

Si se hubiese mirado este asunto con el aprecio que merece, estuviera mas arreglado el uso, cuya variedad ocasiona una de las mayores dificultades y nos ha privado hasta ahora de las grandes ventajas que se seguirian de que estuviere correcta y uniforme la ortografía: porque ella es la que mejora las lenguas, conserva su pureza, señala la verdadera pronunciacion y significado de las voces, y declara el legítimo sentido de lo escrito, haciendo que la escritura sea un fiel y seguro depósito de las leyes, de las artes, de las ciencias, y de todo quanto discurrieron los doctos y los sabios en todas profesiones, y dexáron por este medio encomendado á la posteridad para la universal instruccion y enseñanza.

Pero sin embargo de tantas utilidades se ha considerado por lo comun esta materia como cosa de poco momento y puramente arbitraria: y

bien hallados los mas con la variedad han seguido en lo escrito su particular opinion, ó su capricho, ó la errada costumbre que adquirieron quando aprendieron á escribir: porque los maestros de escuela, persuadidos á que el fin de su oficio en esta parte es solo la buena formacion de las letras, esto es lo que procuran, y esto lo que enseñan, sin atender á que las palabras vayan escritas con sus propias y precisas letras, ni que lleven los espacios, puntos y notas convenientes: de que se originan en los niños algunos vicios en la pronunciacion y en la escritura, tan dificultosos de corregir y enmendar, que suelen durar toda la vida. Este es el motivo por que se hallan tan poco observadas las reglas de la buena escritura, aun en obras de hombres eruditos, que ellos mismos escribieron; pues no se puede creer ignorasen la propiedad con que debian escribir: cuyos inconvenientes no llegarán á remediarse del todo, aun-

que sean muy acertadas las reglas que se dieren, mientras no fueren inteligentes y capaces de enseñarlas los maestros de primeras letras.

Algunos autores han procurado contribuir al remedio, proponiendo diferentes métodos que consideraron convenientes para arreglar la escritura de nuestra lengua.

El primero que lo intentó fué *Antonio de Nebrixa*, á cuyo fin compuso un tratado de ortografía castellana. Sus principales reglas y principios se reducen á que, así como las palabras corresponden á los conceptos, así tambien las figuras de las letras deben corresponder á las voces: de calidad que no haya letra que no tenga su distinto sonido, ni sonido que no tenga su diferente letra. Nota asimismo este autor la imperfeccion que segun estas reglas padecia y padece nuestro abecedario, por haber unas mismas letras con diferentes oficios, y unas mismas pronunciaciones representadas por distintos caractéres, de

modo que faltaban unas letras y sobraban otras: por lo que conforme á su sistema propuso el remedio, aplicando á cada una de las pronunciaciones de nuestra lengua distinta figura, ó carácter.

Mateo Aleman en su ortografía castellana siguió el sistema de *Nebrixa* y con tanto rigor á favor de la pronunciacion, que excluye enteramente el uso y el origen, siendo de opinion que siempre que el castellano admita qualquier vocablo, bien le haya tomado del hebreo, griego, latino, árabe, ó de otra qualquiera lengua, debe usar de él, arreglándole á nuestra pronunciacion y ortografía y excusando del todo la del origen.

Juan Lopez de Velasco funda su ortografía castellana en la pronunciacion y en el uso; pero de tal forma que se tenga principal respeto á conservar en quanto sea posible la pureza de la lengua, escribiéndola sencilla y naturalmente como se habla, ó debe hablar, y corrigiendo el uso en

lo que estuviere errado quando no haya novedad que ofenda.

Gonzalo Correas pretendió introducir en castellano la letra *K* para que hiciese los oficios de la *C* y de la *Q* que excluyó como inútiles del abecedario.

Bartolomé Ximenez Paton excluyó tambien la *Q* en algunos casos, siguiendo en lo demas los preceptos comunes: y otros, así antiguos como modernos, aunque con diversidad en los medios, han convenido en el fin de hacer uniforme la escritura castellana y de fácil práctica y execucion.

Esta empresa ardua y difícil, hasta ahora no lograda, fué uno de los primeros objetos de la Academia: y al paso que su continua lectura y atencion, dirigidas principalmente á la obra del Diccionario, iban descubriendo la abundancia y excelencia de la lengua castellana, creció el deseo de arreglar su ortografía para que no careciese de esta perfeccion. El pri-

mer trabajo que sobre esto hizo, fué el discurso que está entre los preliminares del primer tomo de la primera edicion del Diccionario, y le adelantó la Academia en el tratado que comunicó al Público el año de 1741. en que procedió mas metódicamente y con mayor extension, abrazando no solo las partes esenciales, sino aun las que servian para satisfacer la curiosidad.

En el año de 1754. hizo la Academia segunda impresion de aquel tratado. Volvió á exâminar ántes el estilo, el método y las reglas con el fin de darle corregido y mejorado en quanto fuese posible. Excusó la erudicion que tenia comun á la ortografía de otros idiomas, y añadió la que es propia y particular del nuestro. Varió tambien el método: porque consistiendo la ortografía en dos partes principales, la una que trata del oficio y uso de las letras y la otra de la puntuacion, pareció seguir esta division como la mas propia y natu-

ral. Añadió al alfabeto castellano diferentes letras propias nuestras que se habian omitido hasta entónes y faltaban para su perfeccion, y en algunas reglas hizo la novedad que tuvo por conveniente para facilitar su práctica sin tanta dependencia de los orígenes, como la que tenian aquellas reglas y tienen las voces que comprehenden el Diccionario, las quales se pusieron por lo comun segun el rigor de su etimología con el fin de manifestar las lenguas matrices, ú originales de que se derivan. Y considerando que aun así era preciso quedase mucha dificultad para contraer las reglas á las voces en que la pronunciacion no determina claramente las letras con que se deben escribir, añadió al fin del tratado una lista alfabética de las palabras de dudosa ortografía.

En la tercera impresion hecha el año de 1763. volvió la Academia á examinar y corregir con mucha atencion este tratado, y señaladamente

las reglas de los acentos, que se reduxéron y variaron como pareció conveniente para hacerlas mas claras y comprehensibles. Se excusó por regla general sin excepcion alguna la duplicacion de la *S*, porque nunca se pronuncian las dos con que hasta entónes se habian escrito, é impreso muchas voces de nuestra lengua. La lista de las abreviaturas mas frequentes y la de voces de dudosa ortografía tambien se corrigieron y aumentaron, y en el título de la última se puso una explicacion que declara el uso que debe hacerse de ella. Y finalmente se añadió otra lista de algunos apellidos, pueblos y rios de España, determinando como deben escribirse.

En las tres últimas impresiones, esto es, la del año de 1770. la del año de 1775. y esta ha procurado la Academia dar la perfeccion posible á este tratado, omitiendo alguna regla y variando levemente algunas advertencias de las anteriores, todo

con el fin de hacer mas simple, expedita y uniforme la ortografía: y espera conseguir como hasta ahora la aceptación del Público.

ORTOGRAFÍA

DE LA

LENGUA CASTELLANA.

PARTE I.

Del oficio y uso de las letras.

CAP. I.

De los principios, ó fundamentos de la Ortografía.

ORTOGRAFÍA es el arte de escribir rectamente y con propiedad. Sus partes principales son dos. La primera que trata del *oficio y uso de las letras*, y la segunda de los *acentos*, *puntos* y *notas*, por cuya falta se altera el verdadero sentido de lo escrito: y en las mismas dos partes se distribuye este tratado, por ser esta,

A